

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación, Santa Fe ciudad, en los autos caratulados: "DENIS RAQUEL ELBA c/DENIS SEGUNDO SEVERO HECTOR y Otros s/Usucapión", Expte. N° 707/07, por Resolución de S. S., se cita y emplaza a los Sres. Servando Severo Héctor Denis y o sus herederos, para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A tales efectos se transcribe la providencia que así lo ordena: "Santa Fe, 11 de diciembre de 2.007. Por cumplimentado el proveído del 26/09/07 (f.171) y proveyendo el escrito introductorio: Por iniciada demanda de prescripción adquisitiva de dominio (art. 4015 C. C.) a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario contra Servando Severo Héctor Denis y o sus herederos a quienes se cita y emplaza para que dentro del término de ley comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifiquen los empleados Villalba, Pérez, Saliva, Birocco y/o Filomena. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella. Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación. Otro decreto: Santa Fe, 14 de diciembre de 2007. Ampliando el anterior: Previo a todo deberá informar quiénes serían los herederos del demandado u sus domicilios reales para efectuar en ellos las notificaciones por cédula y sin perjuicio de lo anterior, realícese la citación y emplazamiento a estar a derecho por edictos a producirse en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Jueza de 1° Instancia Civil y Comercial de Distrito de la Séptima Nominación. Santa Fe, 9 de junio de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

§ 11□38720□Jul. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Norberto Berlanga, en los autos: "Expte. N° 511, Año 2008: BOCK, EWALDO RODOLFO c/ENRIQUE, DARDO ALFREDO y OTRA s/Ejecución Hipotecaria", se cita a los deudores Sres. Dardo Alfredo Enrique (D.N.I. 20.670.501) y Silvia Beatriz Martínez (D.N.I. 21.878.824), y terceros adquirentes de: A) una fracción de terreno con todo lo en ella existente, la que de acuerdo al plano inscripto en el Departamento Topográfico bajo el número "9269" y mensura realizada por el Ingeniero Rodolfo Prémoli, está ubicada en el distrito y ciudad de Santo Tomé, departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, en la Manzana "A", se designa como lote número dos y mide: en su frente al Norte, y sobre calle Pública (hoy General López) diez metros, por igual contrafrente al Sud; al Este y al Oeste, veintiséis metros sesenta centímetros; lo que hace una superficie total de doscientos sesenta y seis metros cuadrados; lindando: al Norte, con calle Pública (hoy General López); al Sud, con parte del lote número veintidós adjudicado a Haydee Noemí Chemes; al Este con el lote número tres adjudicado a don Juan Rodolfo Chemes; y al Oeste, con parte de los lotes números uno: veinticuatro y veintitrés adjudicados los dos primeros a don Ulises Salvador Chemes y el último a doña Nilda Beatriz Chemes. Y B) Una fracción de terreno con todo lo en ella clavado, plantado, edificado y adherido al suelo, que es parte de mayor superficie, ubicada en la citada ciudad de Santo Tomé, Departamento La Capital de esta Provincia, sobre calle pública (hoy General Paz) entre la Avenida Mariano Candiotti y Camino de acceso de Cuarteles a Ruta 11 (hoy calle Mitre), la que de acuerdo con el plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil don Rodolfo Premoli, e inscripto en el Departamento Topográfico de la Dirección General de Catastro de esta Provincia, el 11 de Mayo de 1951, bajo el número "9269", antes citado, se individualiza como lote número 3 (tres) de la manzana letra "A" y mide: diez metros de frente al Norte, empezados a contar después de los cuarenta metros veinte centímetros de la esquina formada por las calles General López y Avenida Mariano Candiotti: hacia el este de su intersección, por igual medida en su contrafrente Sur: y veintiséis metros sesenta centímetros de fondo en sus

costados Este y Oeste; lo que hace un superficie total de doscientos sesenta y seis metros cuadrados; lindando: al Norte, calle General López; al Sud, lote siete: al Este con lote 4 (cuatro), 5 (cinco) y 6 (seis); al Oeste, con lote 2 (dos); e inscriptos en el Registro General de la Propiedad, bajo el N° 117743, Folio 4566, Tomo 633 Impar, Departamento La Capital; si los hubiere a sus sucesores y administrador provisorio de la herencia, o al representante legal en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que dentro de cinco días contados de la última publicación de edictos, paguen la suma reclamada en concepto de capital de u\$s 33.000.-, con más lo presupuestado por el Juzgado para intereses y costas, u opongán excepción legítima bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior a su fecha. A los fines del art. 511 del C.P.C. y C., se hace saber la iniciación de este juicio a otros acreedores hipotecarios que pudieran existir. Santa Fe, 19 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 55□38393□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/CAMARA ANTONIO ALFONSO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 1382, Año 2007, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, el siguiente decreto a saber: "Santa Fe, 5 de diciembre de 2007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. Désele participación legal. Por promovida demanda de Ejecución Fiscal contra Cámara Antonio Alfonso. Cítese de remate el demandado por el término de ley, con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna se mandará llevar adelante la ejecución. Decrétase la inhibición general del accionado en cantidad suficiente a cubrir el capital. Oficiése al Registro General de la Propiedad. Autorízase al peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: Medina, Alves, Hadad. Braga, Selva. Notifíquese". Fdo.: Dr. César Daniel Cantero (Juez), Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término cinco (5) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, a los 19 días del mes de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□38457□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos "CASAZZA, ADRIAN EDUARDO s/Quiebra" (Expte. N° 721, Año 2004), se ha resuelto en fecha 23 de Abril de 2008: 1º) Declarar la conclusión de la quiebra de Adrián Eduardo Casazza (D.N.I. N° 17.189.540) con los efectos del Art. 228 de la Ley 24.522. 2º) Disponer el cese de las medidas cautelares ordenadas, librándose los oficios pertinentes a los fines de la comunicación y toma de razón, así como de la finalización de este proceso falencial. 3º) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Hágase saber, insértese y agréguese. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

S/C□38464□Jul. 3 Jul. 4

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos caratulados: "CONTRERAS, JUAN CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (Expte. N° 648/2008) se ha dispuesto: 1.- Declarar la quiebra de JUAN CARLOS ALBERTO CONTRERAS, argentino, mayor de edad, nacido el 08/10/1977, soltero, apellido materno "González", D.N.I. N° 26.064.815, con domicilio real en calle Neuquén Nro. 6968 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y domicilio legal constituido en calle Lisandro de la Torre Nro. 3049, de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. 2.- Decretar la inhibición general del fallido, ordenándose las inscripciones de ley en los registros respectivos, oficiándose a sus efectos. 3.- Disponer la anotación de la presente declaración en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose a sus efectos. 4.- Ordenar al fallido y a terceros la entrega de inmediato al Síndico de los bienes de aquél, como así también de toda la documentación relacionada con la contabilidad que obrare en su poder, dentro del plazo de 24 horas. 5.- Prohibir a los terceros hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar estos ineficaces. Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Sin previo pago (Art. 89 3º párrafo ley 24522). Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

S/C□38448□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de Santa Fe. Dr. Eduardo Soderó, se ha ordenado publicar el presente edicto a fin de hacer saber que en los autos caratulados: "SPAHN, HORACIO JOSE y OTROS c/CRAVERO, JOSE MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 670/2006, se cita al demandado José María Cravero, L.E. N° 6.560.022 y/o terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo, en el de concurso, quiebra o incapacidad, bajo los apercibimientos contenidos en el Art. 511 y concordantes, del C.P.C.C. a los fines de que dentro de los cinco días contados desde la última publicación de edictos paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima alguna, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite, y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha con relación al inmueble cuyo dominio figura inscripto bajo el N° 698; F° 1007, en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba. Santa Fe, 21 de Junio de 2007. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 55□38414□Jul. 3 Jul. 10

El Juez de 1ra. Inst. de Dist. N° 1. C. C., 9na. Nom. de Sta. Fe, en autos: "ZANNIER, MIRTA s/Concurso Preventivo", Expte. N° 1391/01, dispuso dar por finalizado el Concurso Preventivo de Mirta Silvia Zannier, D.N.I. Nro. 10714827, disponiendo el cese de todas las medidas que pesan sobre la concursada. Fdo: Dra. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 27 de Junio de 2008. Sin cargo (art. 73 inc. 8 Ley 24.522). Alicia Roteta, secretaria.

S/C□38456□Jul. 3 Jul. 4

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica a la Sra. Gabriela

Haydee Acosta que en los autos: "Expte. Nº 1124 Año 2007 - RECOMOVIL S. A. c/SUAREZ, RAUL y OTROS s/Ejecutivo", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 04 de abril de 2008. Haciendo efectivo los apercibimientos oportunamente decretados, declárese rebeldes a los accionados Raúl Faustino Suárez, Héctor Alejandro Altamirano y Gabriela Haydee Acosta. Notifíquese, Fdo.: Dr. Norberto Berlanga (Juez); Cecilia Filomena, secretaria. Santa Fe, 1 de Junio de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 11□38397□Jul. 3 Jul. 7

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. Nro. 208/06 "ARGUELLO ALBERTO ABEL s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado de Primera instancia de Distrito Nº 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el Proyecto de Distribución Final presentado por la Sindicatura - Art. 218 L.C.Q.. Fdo.: María Ester Noé de Ferro, secretaria. Santa Fe, 4 de Junio de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

S/C□38374□Jul. 3 Jul. 4

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "Expte. Nro. 229/00 BRAVO FELIX s/Quiebra", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha ordenado por decreto de fecha 12-06-08 que se cite a los herederos del fallido Felix Bravo a los fines que comparezcan a tomar intervención en los presentes autos. Notifíquese. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□38377□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. (Segunda) Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos "Olmedo, Adolfo Blas s. Sucesorio", Expte. Nº 284/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ADOLFO BLAS OLMEDO, L.E.: 2.391.980, para que comparezcan a estar y hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A continuación, se transcribe el decreto pertinente: "Santa Fe, 28 de Abril de 2008. Por cumplimentado lo requerido. Certifíquense copias del poder. Por presentado, domiciliado/s y en el carácter invocado, acuérdateles la participación legal correspondiente. Habiéndose acreditado el/los fallecimiento/s de Adolfo Blas Olmedo, con la/s partida/s de defunción acompañada/s, téngase por promovida su declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Ofíciense a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley 8744. Requiérase del Registro de Actos de Ultima Voluntad del Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe, informe respecto a la existencia de documentos que refieran al/ a los causante/s, oficiándose a sus efectos, autorizando al/los profesionales interviniente/s a suscribir los oficios de conformidad a lo dispuesto por el Art. 25 del C.P.C.C. Notifíquese. Notifiquen Silvestrini. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dr. Bermúdez, Juez. Dra. Ojeda, Secretaria". Santa Fe, 5 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□38439□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe) se notifica a Gustavo Daniel Giménez que en autos "ZAMAR, NESTOR ENRIQUE c/GIMENEZ, GUSTAVO DANIEL s/Ejecutivo" (Expte. N° 388/2007) se ha resuelto lo siguiente: "Villa Ocampo, mayo 28 de 2008. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Ordenar seguir adelante la ejecución, hasta tanto el acreedor se haga íntegro cobro del capital reclamado, sus intereses y costas (Art. 251 del Código Procesal Civil y Comercial), aplicando la tasa activa promedio del Banco Nación para operaciones de descuento de documentos comerciales... Fdo. Natta, juez. Torassa, Secretaria". Villa Ocampo (Santa Fe), 13 de junio de 2008. M. Torassa, secretaria.

\$ 11□38467□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "INGÜI, MAXIMA MARIELA s/Quiebra" (Expte. N° 1072/2005), se hace saber que se ha resuelto la conclusión del proceso como así también el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre los haberes de la fallida, lo que se publica a sus efectos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dra. Monella (Juez); Dra. Gaído (Secretaria)". Delia Beatriz Gaído, secretaria.

S/C□38441□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 25 de la localidad de San Genaro, en los autos caratulados: "CUADERNO DE PRUEBAS -Actora- Dra. MARIA NOEL CAMPA - "BONESSO, ROSA JOSEFA c/BALERI, ANTONIO y/o BALERI, DOMINGA y/o BALERI, ATILIA y/o BALERI, JOSEFINA y/o BALERI, EMILIO y/o q.r.p. s/Sumario" Expte. N° 241/05, se ha dispuesto citar a los Sres. Dominga Baleri y a quienes resulten herederos de los Sres. Antonio Baleri, Josefina Baleri y Atilia Baleri, para el día 22 de agosto de 2008 a partir de las 10 horas, a fin de que comparezcan al Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 25 de San Genaro (Juan Lazarte 1476) para reconocer documental ofrecida como prueba en la causa, bajo apercibimientos de ley. San Genaro, 23 de junio de 2008. Miguel Cilla, secretario.

\$ 11□38380□Jul. 3 Jul. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Livio Guillermo Stratta, L.E. N° 2.395.987, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, en los autos: "STRATTA, LIVIO GUILLERMO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 507, del año 2008. Santa Fe, 17 de Junio de 2008. María Ester Noe de Ferro, secretaria.

\$ 15□38408□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios de doña ANA MARIA PACINI, L.C. Nº 2.967.697, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, todo así ordenado en autos: "PACINI, ANA MARIA s/Protocolización de Testamento", Expte. Nº 1038 Año 2007. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall Central de Tribunales. Dr. Carlos Buzzani - Juez - Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 25 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38459□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, con asiento en la ciudad de Santa Fe. Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don SIXTO ALEJO ALONSO, L.E. Nº 2.399.582, fallecido el día 23 de Abril de 2008 en la ciudad de Santa Fe para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos de conformidad a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y a lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado en fecha 06/02/96, de la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 18 Junio de 2008. Gabriela N. Suárez, prosecretaria.

\$ 15□38460□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera, Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos, caratulados: "VERDU, ANTONIO JOSE JUAN y OTROS s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 1480/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. VERDU, ANTONIO JOSE JUAN (L.E. Nº 6.232.400) y de la Sra. ESPINOSA, Aurora Zulema (L.C. Nº 0.589.082), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria; Dr. Claudio Bermúdez, Juez.

\$ 15□38410□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe en autos caratulados: CAROLLO, ANDRES MAYO s/Sucesorio", Expte. Nº 225, año 2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Carollo, Andrés Mayo (L.E. Nº 6.199.651), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Mayo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria; Dr. César Daniel Cantero, Juez.

\$ 15□38411□Jul. 3 Jul. 31

El Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, Secretaria Unica, de la ciudad de Santa Fe, en autos: "ZALAZAR, HECTOR RODOLFO s/Sucesorio", Expte. N° 186 año 2008, cita y emplaza por el término y bajo los apercibimientos de ley, a herederos, legatarios y acreedores de Héctor Rodolfo Zalzar, D.N.I. M 6.238.887. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□38438□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ACOSTA, RICARDO, L.E. N° 6.331.239 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme a la Acordada de la Corte Suprema de Justicia (Febrero 1996). Santa Fe, 9 de junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□38469□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Moline, Carmen y Reynoso, Gerónimo Silvano s/Sucesorio" (Expte. N° 470 Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don: GERONIMO SILVANO REYNOSO, L.E. N° 2.327.886, y de doña: CARMEN MOLINE, L.C. N° 6.112.626, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 20 de Junio de 2008. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15□38458□Jul. 3 Jul. 31

Por estar así dispuesto en autos caratulados "Bugliolo, Daniel Raúl s/Sucesorio" (Expte. N° 472, Año 2008), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del Sr. DANIEL RAUL BUGLIOLO, titular de Documento Masculino N° 14.558.839, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. A tales efectos se publica en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el Hall de tribunales lugar establecido por la C.S.J. de S.F. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, juez; Dra. Nilda G. Ojeda, Secretaria. Santa Fe, 4 de junio de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□38450□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena

Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "Bordioni, Lucía Angela s/Sucesorio" (Expte. N° 432, Año 2008) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña: LUCIA ANGELA BORDIONI, D.N.I. N° 6.120.930, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 23 de Junio de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□38462□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia de en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante doña JOSEFA RAMONA CHAMORRO, D.N.I. 10.427.815, para que dentro del término y bajo los apercibimientos del ley comparezcan a hacerlos valer en los autos caratulados "Chamorro, Josefa Ramona s/Sucesorio" (Expte. N° 1291/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, de Abril de 2008. Dr. Raúl Gallego, Secretario; Dra. Liliana, Michelasi, Juez. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□38378□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MONICA INES CABRAL, D.N.I. N° 93.533.017 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Santa Fe, 20 de junio de 2008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□38370□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "Pérez, Victorino Eladio s/Sucesorio" Expte. N° 490/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante Sr. VICTORINO ELADIO PEREZ, (D.N.I. N° 3.171.325) de apellido materno Marchi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 9 de Junio del año 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□38372□Jul. 3 Jul. 31

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, llama a los herederos, acreedores y legatarios de don GUILLERMO EDUARDO VIVES, L.E. N° 2.298.641, para que en el plazo de 10 días hagan valer sus derechos ante este juzgado. Autos: "Vives, Guillermo Eduardo s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 330/08. Fdo. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Secretaría. Santa Fe, 20 de junio de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena,

secretaria.

\$ 15□38406□Jul. 3 Jul. 31

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don RENE OSCAR WEIDMANN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 05 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□38481□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don LUIS RIGALI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 22 de Mayo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□38479□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Distrito N° 11 de San Jorge (Santa Fe), llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los Sres. TOMAS NATALIO BAIMA y CECILIA DELFINA GRAMAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Juzgado. San Jorge, 17 de Junio de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 15□38454□Jul. 3 Jul. 31

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: "GUIDOBALDI, ROSA ADELINA y OTRO s/Sucesorio", Expte. Nro. 43/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Rosa Adelina Guidobaldi y de don Oreste José Martinuzzi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Cristóbal, 27 de diciembre de 2007. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□38446□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Cristóbal, en autos: "MINERVA, ANTONIO ORLANDO s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 404/08), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Antonio Orlando Minerva, D.N.I. N° 6.301.792, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. San Cristóbal, 17 de Junio de 2008. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15□38422□Jul. 3 Jul. 31

RAFAELA

JUZGADO DE MENORES

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. de Menores de Rafaela, Dra. Liliana T. Spaggiari, en autos: Expte. N° 47, Año 2008 - "OCAMPO, JOANA MONICA s/Presunto Estado de Abandono" que se tramitan por ante la Secretaría Civil, se libra el presente a fin de que se cite a los Sres. JOSE LEANDRO OCAMPO y LORENA DOLEATTO, para que comparezcan por ante este Juzgado el día 21 de agosto de 2008 a las 10.00 hs. a la audiencia prevista por el Art. 43 de la Ley 11.452, haciéndoles saber que deberán comparecer con patrocinio letrado, caso contrario se le designa al Sr. Ocampo el Defensor General N° 1, Dr. Enrique Klusacek, y a la Sra. Doleatto la Defensora General N° 2, Dra. Magdalena Santa Cruz. Se publique tres veces en cinco días, sin cargo de reposición (Art. 307 Inc. 2 y 3 del Código Civil, Art. 5° Inc. 1 de la ley 11452). Rafaela, 24 de junio del 2007. Secretaría Civil. Liliana T. Spaggiari, Juez; Viviana G. Mazzola, secretaria.

S/C□38463□Jul. 3 Jul. 10

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación ciudad de Rafaela, en Expte. Nº 1317, Año 2006 - Brega, Zulema Leonilda; Pautasso, Livio Julio y Pautasso, Norberto Raúl s/Sucesorio", se cita y emplaza por el término de ley a herederos, acreedores y legatarios de doña ZULEMA LEONILDA BREGA y de don LIVIO JULIO PAUTASSO para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales. Publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Rafaela, 9 de junio de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□38413□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes doña SARA EMMA DOMINGUEZ para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 571 Año 2008 - Domínguez, Sara Emma s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Dr. Albrecht, Abogado-Secretario. Rafaela, 20 de Junio 2008. Héctor Raúl Albrecht, secretario.

\$ 27,90□38486□Jul. 3 Jul. 31

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, "Expte. Nro. 1614, año 2007 - Soñez, Juan s/Declaratoria de Herederos", cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de JUAN SOÑEZ, para que dentro del término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 8 de abril de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□38489□Jul. 3 Jul. 31

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Reconquista, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Carlos Manuel Agustini, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de: Francisco Pedro Cano,

D.N.I. Nro. 6.323.730, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos: "CANO, FRANCISCO PEDRO s/DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. Nº 362/2008, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe y en la puertitas de Tribunales de Reconquista con domicilio en Calle San Martín Nº 1.060. Reconquista - Sta. Fe, por el término de Ley cinco veces en diez días. Reconquista, 02 de Junio de 2008. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15□38442□Jul. 3 Jul. 31

Por la disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Primera Nominación, en autos caratulados: "CARDOZO, LUIS y OTROS c/IBAÑEZ, ABEL ANTONIO y OTROS s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 593 - Año 2005, se ha resultado notificar por edictos a Sanitarios Tacuru S.A., que se ha promovido demanda ordinaria de indemnización de daños y perjuicios contra Abel Antonio Ibáñez y/o Sanitarios Tacuru S.A. y/o Quien Resulte Jurídicamente Responsable del accidente de tránsito ocurrido en fecha 07 de Noviembre de 1993 en la Ruta A 009. Cítese y emplácese a la parte demandada Sanitarios Tacuru S.A, para que comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Reconquista, 19 de Junio de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

S/C□38507□Jul. 3 Jul. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 4 en lo Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARMELINO ESQUIVEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en el juicio sucesorio: "ESQUIVEL CARMELINO s/DEC. DE HERED. y/o Suc.", Expte. Nº 356 Año 2008. Reconquista, 29 de Mayo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□38447□Jul. 3 Jul. 31
